1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Número del Contrato:	20240544	
Fecha del Contrato:	2/07/2024	
Nombre del Contratista:	ROSA STELLA RIOS RAMIREZ	Representante Legal:
Documento de identidad N.I.T No.	40022654	
Valor del Contrato	$ 20.000.000	

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA

Compañía Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL
Número de Póliza:	100043135 (ANEXO 0)
Fecha de Expedición:	03/07/2024

3. DESCRIPCIÓN DE AMPAROS DE LA PÓLIZA

No. DE LA POLIZA	TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO		PORCENTAJE REQUERIDO	MONTO DEL AMPARO	APROBADO		OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA			SI	NO	
100043135	CUMPLIMIENTO	03/07/2024	05/05/2025	10%	$ 2.000.000	X		
100043135	CALIDAD DEL SERVICIO	03/07/2024	05/05/2025	10%	$ 2.000.000	X		

4. APROBACIÓN DE LA PÓLIZA

Nombre Responsable Revisión:	JORGE CAMILO CARRILLO ALMEIDA	Vo.Bo.	
Nombre Responsable Aprobación:	ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA	Vo.Bo	
Fecha de diligenciamiento:	3/7/2024		
FIRMA			

5. NOTIFICACIÓN DE NO APROBACIÓN

Nombre de quien recibe:	
Fecha:	
Hora:	

OBSERVACIONES	SE APRUEBA POLIZA ANEXO 0.	FIRMA

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
36173057

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	OfXMpmFFJ1x9KcqTY93VfQ==		
Número de póliza	100043135	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	3/07/2024
Inicio de vigencia Global	03/07/2024	Fin de vigencia Global	05/05/2025
Tomador	RIOS RAMIREZ, ROSA STELLA		
Asegurado	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	Valor asegurado	4.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.20240544 , CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS DE ALIMENTACIÓN BRINDADOS A UNIDADES ADICIONALES DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA N° TARQUI PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 03/07/2024	24:00 Horas del 05/05/2025	$ 2.000.000,00	$ 10.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 03/07/2024	24:00 Horas del 05/05/2025	$ 2.000.000,00	$ 10.000,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: OfXMpmFJ1x9KcqTY93VFQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2000000059-D001

No. PÓLIZA	BY-100043135	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36173057	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/07/2024	24:00 Horas Del	05/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RIOS RAMIREZ, ROSA STELLA	No. DOC. IDENTIDAD	40.022.654
DIRECCIÓN	CRA 11 N 15 - 112	TELÉFONO	3223397818
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	No. DOC. IDENTIDAD	891.855.130-1
DIRECCIÓN	ED TORRE 6 CL 15 # 12-14 SOGAMOSO	TELÉFONO	7702040
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	No. DOC. IDENTIDAD	891.855.130-1
DIRECCIÓN	ED TORRE 6 CL 15 # 12-14 SOGAMOSO	TELÉFONO	7702040

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.20240544 , CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS DE ALIMENTACIÓN BRINDADOS A UNIDADES ADICIONALES DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA N° TARQUI PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	$ SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/07/2024	24:00 Horas Del 05/05/2025	2.000.000,00	10.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 03/07/2024	24:00 Horas Del 05/05/2025	2.000.000,00	10.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ROBLES Y ASOCIADOS ASESORES EN SEGUROS LTD	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	20.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/07/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 025 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 713.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PYMA - APP